



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RESOLUCION INTERNA Nro.:

427/92

Salta, 10 de Setiembre de 1992
Expediente Nro.: 12.149/91

VISTO:

El Trabajo de Tesis: "Estandarizacion de Recetas del Menu Economico del Comedor de la Universidad Nacional de Salta", elaborado por la alumna BOOTH, MARIA ALEJANDRA, L.U. Nro.:30.020; de la Carrera de NUTRICION; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con la aprobación del Comité Asesor, cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los artículos 11, 12 y 13 de la Resolución Interna Nro.:093/91 y su modificatoria Nro. 216/91;

Que en cumplimiento del artículo 14 de la norma anteriormente citada la Comisión de Carrera de NUTRICION en su informe de fs.27 vta. propone la Constitución del Tribunal Examinador;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Fijar fecha de exámen de Tesis para el día 1ro. de Octubre de 1992 a horas 16:00 de la alumna BOOTH, MARIA ALEJANDRA, L.U. Nro.:30.020, de la Carrera de NUTRICION y constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Lic. Alicia Quintana de Grossberger
- Lic. Adriana Herrera de Zelarayan
- Lic. Miryan Haydee Fadel
- Lic. Angela Irene Guzman

ARTICULO 2.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el Examen de Tesis.

ARTICULO 3.- Hágase saber, remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, la interesada e integrantes del Tribunal Examinador, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

nav
day
ATM
10/10/92

Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEJUNE
SECRETARIA



Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA
DECANO